ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUAREPRESENTA S.A.

Reunida el 28 de marzo de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 28 de marzo de 2019, a las 11h00, en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, edificio Londres, Piso 4, se reúnen los Accionistas de la compañía TAXADVICE S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US$	Número de Acciones	Porcentaje %
TAXADVICE S.A.	$799,00	799	99,875%,
GERENFOQUE S.A.	$1,00	1	0,125%
Total	**$800,00**	**800**	**100,00%**

De conformidad a los estatutos de la Compañía actúa como Presidente el señor Rolf Stern Salinger y como Secretaria la señora Ana Lucía Escobar García.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General de Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y decisión respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

2. **Conocimiento y decisión respecto del informe de Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

3. **Conocimiento y decisión respecto del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.**

4. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019.**

5. **Conocimiento y resolución del destino de las utilidades obtenidas.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **Conocimiento y decisión respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

   De conformidad con el artículo 231 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los Accionistas los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 y solicita la revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

   El Presidente manifiesta que los estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a US$13.405,00 y un total de costos y gastos de US$6.438,51 dejando como resultado una utilidad

contable equivalente a US$6.966,49. Una vez realizado el pago por impuesto a la renta se tiene una utilidad en el ejercicio de US$5.088,92

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas por sentirse suficientemente informados resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

1.1. **Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Dichos documentos se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto el primer punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y decisión respecto del informe de Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra a disposición de los Accionistas. Los Accionistas declaran haber leído el informe.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad lo siguiente:

2.1. **Aprobar** el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2018.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y decisión respecto del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2018 se encuentra a disposición de los Accionistas. Los Accionistas declaran haber leído el informe.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. **Aprobar** el informe de Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observación.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2019.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el ejercicio 2019.

Los Accionistas proceden a deliberar y mocionan la elección de Susana Margoth Velásquez Galárraga como Comisario Principal y Andrea Vanessa Valencia Villacís como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

4.1. **Nombrar** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2019 a la señora Susana Margoth Velásquez Galárraga.

4.2. **Nombrar** como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2019 a la señorita Andrea Vanessa Valencia Villacís.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades obtenidas.

El Presidente informa a la Junta que de conformidad con lo resuelto en el numeral 1 de esta Junta los resultados del ejercicio económico 2018 revelan una utilidad neta de US$5.088,92. En consecuencia, consulta a los accionistas sobre el destino a darse a este valor.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionista, resuelve por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

5.1. **Destinar** 10% de las utilidades, a formar parte de la reserva legal de la Compañía; y,
5.2. **Acumular** la utilidad restante.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente pide a la Secretaria de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.

Taxadvice S.A.
Accionista

Gerenfoque S.A.
Accionista

Rolf Stern Salinger
Presidente de la Junta

Ana Lucía Escobar García
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUAREPRESENTA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, Piso 4, antes de declarar instalada la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUAREPRESENTA S.A, la señora Secretaria, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General y de conformidad con el libro acciones y accionistas de la compañía.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, son los siguientes:

1) La compañía TAXADVICE S.A. debidamente representada a través de su Gerente General, la señora Ana Lucía Escobar García, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1) cada una, pagadas en su totalidad;

2) La compañía GERENFOQUE S.A. debidamente representada a través de su Presidente, el señor Rolf Stern Salinger, propietaria de una (1) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1), pagada en su totalidad;

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y la Secretaria que certifican

Rolf Stern Salinger
Presidente de la Junta

Ana Lucía Escobar García
Secretaria de la Junta